



RESOLUCION R-Nº 1570-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 DIC 2025

Expte. N° 111/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada en forma conjunta por la Dra. Silvina BELMONTE y la Prof. Mónica ROJAS VILLENA, Directora y Becaria respectivamente del Grupo Planificación Energética y Gestión Territorial (PEYGET) perteneciente al Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO) de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de interés académico la propuesta de capacitación docente titulada: "Apacheta: Construyendo conocimientos colaborativos en la educación", coordinado por el Grupo PEYGET del INENCO, cuyos miembros acompañan el proceso y participan como capacitadores en los distintos ejes temáticos.

QUE el objetivo general es resignificar los conocimientos de los docentes en función los contextos rurales y la enseñanza en aulas plurigrado, con el fin de co-construir estrategias, herramientas y materiales situados que fortalezcan las prácticas pedagógicas. Los contenidos incluyen enseñanza en aulas plurigrado, estrategias de alfabetización y matemática, integración de proyectos interdisciplinarios y uso de tecnologías digitales vinculadas a geolocalización y cartografía escolar.

QUE dicha capacitación tiene una carga horaria total de 60 (sesenta) horas reloj, y está destinada principalmente a docentes de las escuelas rurales que integran la Red Apacheta del Departamento La Caldera, Provincia de Salta, extensivo a otros docentes rurales interesados y a estudiantes avanzados de los institutos de formación docente.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Dr. Alejandro HERNÁNDEZ, Director del INENCO, en el marco de las acciones de extensión y formación permanente que impulsa el citado Instituto y la Universidad Nacional de Salta.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y a lo establecido en la Resolución R-Nº 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la propuesta de capacitación docente titulada: "Apacheta: Construyendo conocimientos colaborativos en la educación", a realizarse con una carga horaria total de 60 (sesenta) horas reloj, destinada principalmente a docentes de las escuelas rurales que integran la Red Apacheta del Departamento La Caldera, Provincia de Salta, extensivo a otros docentes rurales interesados y a estudiantes avanzados de los institutos de formación docente, coordinado por el Grupo de Planificación Energética y Gestión Territorial (PEYGET) del Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO) de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mig. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA